

## ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Miércoles 26 de marzo de 2025

**17:00 horas**

Salón de Actos del Centro Dotacional Integrado Ángel del Río  
C/ Canarias, 17

### ASISTENTES

- **Concejala Presidenta:** Dª María Dolores Navarro Ruiz
- **Coordinador:** Sr. D. José Herrera de la Morena
- **Consejera:** Sra. Dª. Ana Belén García González.
- **Secretaria Distrito:** Sra. Dª. Lucrecia Adeva Pérez.
- **Asesora legal:** Sra. Dª. Gemma González Molina.

### **Organizadores:**

- Sra. Dª Rocío Martínez Belmar (Mesa de Políticas Sociales).
- Sr. D. Domingo Angel Herradón (Mesa de Cultura y Deporte).
- Sr. D. Ángel Marín Valencia (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).
- Sra. Dª Rosario Sánchez Ruiz (Mesa de Obras y Equipamiento).

### **Miembros inscritos a título individual:**

- Sra. Dª. Dolores González Ramírez.
- Sra. Dª. Concepción Pérez Del Castillo.
- Sra. Dª. María Marlene De León.
- Sra. Dª. Damaris Pascual Puerta.
- Sr. D. Marcelino Miranda Rodriguez.
- Sr. D. Jose Rogelio Marian López.
- Sra. Dª. Beatriz Guillem Alonso.
- Sr. D. Javier García Sánchez Valdepeñas.

### **Miembros inscritos a título colectivo:**

- Sr. D. Luis Alberto Rubio Fernández (Arganvoley).
- Sr. D. Luis Miguel Ibañez Bravo (Asoc. Defensa de los vecinos de Arganzuela).
- Sra. Dª Sonia Martínez Sampedro (FACUA).

### **Asistentes no inscritos:**

- Sra. Dª. Lucía Cobos Tribiño (Vocal Vecina Más Madrid).

Comienza la sesión a las 17:00 horas.

1

### Información de Firmantes del Documento

LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
MARÍA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/11/2025 13:56:57  
Fecha Firma: 18/11/2025 14:20:10  
CSV : CSEFHW5VLI6GOGE3



## **RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS**

### **1- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del cuarto trimestre del Consejo de Proximidad, de 11 de diciembre de 2024.**

La Sra. Concejala Presidenta del distrito comienza su intervención dando la bienvenida a los asistentes a la sesión. Se somete a votación el acta de la sesión anterior del Consejo, del 11 de diciembre de 2024, que es aprobada por unanimidad.

### **2- Información del funcionamiento de las mesas.**

Se da la palabra a D. Ángel Marín Valencia, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, como interlocutor del resto de las mesas.

Informa que en Arganzuela solo se constituyeron 3 de las 7 mesas posibles: Mesa de Políticas Sociales, Mesa de Cultura y Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente. En el resto de las mesas no hay quorum suficiente para formalizar las Mesas que quedaban pendientes de constituir.

Dos de las mesas constituidas fueron canceladas según prevé el artículo 24 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad en el punto 1: "El quorum necesario de la mesa, tanto para su constitución como para su funcionamiento posterior será de cinco participantes como mínimo. Si no se llegara al mismo, la mesa no se constituirá y, si no se llegase a este quorum mínimo en más de tres convocatorias continuas o cuatro alternas, la mesa se suprimirá."

Estas mesas son:

- Mesa de Políticas Sociales: Esta mesa se convocó en tres ocasiones 27 de junio, 31 de julio y 2 de octubre. Las 3 convocatorias han sido canceladas por falta de quorum, es decir, menos de 5 participantes acudieron a dichas convocatorias. El 28 de octubre se procede la baja de dicha mesa como así fue transmitido a la Secretaría del Distrito.

- Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: Esta mesa se convocó en varias ocasiones, pero hubo 4 convocatorias no consecutivas que tuvieron que ser CANCELADAS por falta de quorum (24 de junio, 29 de julio, 25 de noviembre de 2024 y 27 de enero de 2025). De igual modo, el 28 de Enero se procede la baja de dicha mesa como así fue transmitido a la Secretaría del Distrito.

Actualmente la única mesa activa es la Mesa de Cultura, que se ha convocado en tres ocasiones el 1 de julio, el 5 de noviembre y el 17 de diciembre. Las 2 primeras convocatorias fueron CANCELADAS por falta de quorum.



Para evitar la baja de dicha mesa, el organizador ha acordado las futuras convocatorias con los participantes.

Informa asimismo que el día anterior asistió a una Sesión de Formación de los Consejos de Proximidad dirigida a consejeras de proximidad, organizadores y representantes de mesa. Entre otras muchas cosas, comentaron que el problema de falta de quorum es generalizado. Para intentar paliar este problema, se ha modificado el reglamento permitiendo la celebración de las reuniones de mesa de forma presencial, telemática o mixta.

Termina su intervención agradeciendo a todos la aportación en las mesas, su trabajo, esfuerzo y dedicación, y animando a participar en el Consejo de Proximidad y sus Mesas.

### **3- Información sobre el Estado del distrito.**

Toma la palabra el Sr. Coordinador del Distrito D. José Herrera de la Morena.

Empieza su intervención diciendo que el distrito de Arganzuela ha ejecutado más de 38 millones de euros de presupuesto lo cual es una cuestión fundamental ya que la ejecución presupuestaria nos da el grado de cumplimiento de los objetivos por parte del equipo de gobierno. Resaltando que partiendo de un crédito inicial de alrededor de 35 millones de euros aproximadamente, en 2024, se consiguió aumentar en casi tres millones, alcanzando un crédito definitivo de 38.706.669 €, del que el distrito ha ejecutado el 98,3 %. Este es un dato extraordinario que coloca a Arganzuela como el segundo distrito con el mayor grado de ejecución del Presupuesto. Destaca que se ha conseguido una partida importante de 2.337.201 € del remanente de tesorería y que ha sido destinada al mantenimiento, conservación y mejora de los colegios del distrito.

Resalta también que del Programa de Mayores se han ejecutado más de 160 mil euros en inversiones reales y 7.200.000 € en Ayuda a Domicilio. Destacó que el servicio de fisioterapia preventiva tiene 120 usuarios, que los Centros de Mayores tienen 18.440 socios.

Otro dato muy importante que ha subrayado es la ejecución de los Planes de Contratación donde se ha alcanzado un 91,67 % del total, cuando la media de los distritos ha sido del 67,37%.

Con respecto a la ejecución del Presupuesto, en años anteriores reseña que el grado de ejecución del Presupuesto en 2019 fue del 69 % consiguiendo llegar al 98 % en 2024.

Para 2025 se ha conseguido un incremento del Presupuesto del 11,8 %, el aumento más alto de todos los distritos, ocupando la segunda posición en el incremento de los capítulos del 2 al 7, con una subida del 18,52 %. En Cultura, uno de los sectores más importantes del distrito ha habido un incremento del 21,51 %. En Servicios Sociales el aumento ha sido del 28,76 %. En educación

#### Información de Firmantes del Documento



el incremento ha sido del 19,46 %. Todo ello hace que el Equipo de Gobierno del Distrito valore la gestión hecha de forma muy positiva.

Aporta un dato más, las inversiones territorializadas, que, aunque no las gestiona el distrito directamente, se consiguen gracias a la gestión política de la Concejala-Presidenta y a la labor técnica del Equipo de la Junta, han ascendido a 37.879.420 €, destacando en este montante los 4 millones de euros para la reforma integral de la piscina de Peñuelas.

Destaca el asunto de la seguridad ciudadana, fundamental para el bienestar del distrito. De los informes presentados por el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal en los sendos órganos de distrito, la Junta de Seguridad y el Consejo de Seguridad (con participación vecinal), se deduce una bajada significativa de los índices de criminalidad: las infracciones penales en su conjunto han disminuido en un 8 por ciento, con respecto al anterior Consejo, y sobre todo han bajado los robos violentos, los delitos contra las personas, los delitos contra el patrimonio, las agresiones y reyertas y los delitos contra la seguridad vial y colectiva.

Reseña que en 2024 de las 94 proposiciones hechas por los grupos políticos de la oposición se aprobaron 39 y en este 2025 de las 20 presentadas se han aprobado 8 por unanimidad.

Destaca que se han conseguido 200.000 € de inversión para cambiar de sitio el huerto urbano a una parcela habilitada para ello, ya que estaba situado en una instalación deportiva, que no era el sitio idóneo, y allí se van a construir dos pistas de pádel.

En Educación, uno de los ejes importantes para este Equipo de Gobierno, va a haber de nuevo una importante partida presupuestaria para continuar la mejora y conservación de los colegios.

Además, está en marcha un proyecto innovador de Mediación Escolar entre Igualas, a petición de los propios colegios, que se va a desarrollar en los 9 colegios públicos y cuyo objetivo es incidir en el desarrollo de las competencias sociales y personales, fomentando la corresponsabilidad y la convivencia en los centros escolares y ofreciendo herramientas para la prevención y gestión de los conflictos en el entorno escolar. Y así intentar resolver los problemas de acoso, de conductas autolesivas y de problemas emocionales. Ya se ha conseguido la implicación de 900 alumnos y 145 profesores. Reseñó asimismo la existencia de una Comisión de Absentismo Escolar y una Mesa de Salud Mental infantil-juvenil.

En el Centro Jose Villareal se ha puesto en marcha desde el 25 de marzo un plan estratégico del nuevo sistema público de servicios sociales, un marco nuevo de actuación para los servicios de información y atención al ciudadano. Reseña la existencia de una Mesa de Sinhogarismo y otra de Empleo.

Continua con lo que denomina un gran proyecto innovador de este Equipo de Gobierno, que es la puesta en funcionamiento del Centro Intergeneracional

#### Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/11/2025 13:56:57  
Fecha Firma: 18/11/2025 14:20:10  
CSV : CSEFHW5VLI6GOGE3



“Ouka Leele”, donde coinciden jóvenes y mayores en el mismo espacio realizando actividades diversas. Un centro pionero en España al que se le va a dar un impulso con el propósito de firmar un convenio de colaboración con la Universidad de Granada que tiene la única cátedra en España de Intergeneracionalidad.

Relaciona la prolífica agenda de eventos culturales de calidad que es referente del distrito y que se basa en el acceso gratuito de los vecinos a los eventos y actividades. Destacando los ciclos de cine, conciertos y exposiciones, el éxito de la “Lunes de Historia” y el Certamen Literario Benito Pérez Galdós todo un referente nacional al que se le ha dado un impulso con la colaboración, el año anterior, de la Fundación “Siglo de Oro”. También destacó los conciertos en las iglesias del distrito, sobre todo en navidad, el Festival de Gospel y Festival Generación Pop. Sin olvidar la Feria del Libro y el gran éxito de las Fiestas de la Melonera.

Terminó con un espacio dedicado a las Sugerencias y Reclamaciones, destacando que más del 8% son felicitaciones a la Unidad de Consumo por su buen funcionamiento. Gracias a sus inspecciones se detectaron unos juguetes peligrosos para los niños más pequeños y debido a la intervención de sus inspectores no sólo se han retirado del Distrito, sino también de Madrid y de toda España.

Por último, resalta que el Distrito está de moda, tenemos muchísimas solicitudes para realizar actividades y eventos. Y para facilitar la conciliación entre su realización y la tranquilidad a que tienen derecho los vecinos, se ha hecho un Decreto regulador sobre el uso del Parque Tierno Galván, que lo protege y regula el uso del mismo para la celebración de eventos.

#### **4- Valoración de las proposiciones presentadas por las mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.**

Toma la palabra la Sra. Secretaría General del Distrito Dª Lucrecia Adeva Pérez para informar de la proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente referente a la ampliación de la acera del Paseo de la Acacias con la calle Martín Vargas, quitando 3 plazas de aparcamiento para facilitar la fluida circulación de ciudadanos.

Informa que se ha solicitado Informe de Viabilidad Jurídica emitido con sentido favorable el 9/11/2024 e Informe de Viabilidad Técnica emitido igualmente favorable el 5/12/2024.

Pero como la ampliación de las aceras no es competencia del Distrito se ha remitido la propuesta al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos que emitió informe favorable el 20/03/2025, pero requiere para poder ejecutar la obra de otros dos informes:

- Informe de la Subdirección General de Planificación y Movilidad
- Informe del Departamento de Tecnología del Tráfico

#### Información de Firmantes del Documento



La iniciativa está por lo tanto a la espera de estos dos informes para poder elevar al Pleno de Arganzuela la propuesta.

## 5- Ruegos y preguntas.

La Consejera de Proximidad, Dª. Ana Belén García Gonzalez toma la palabra para hablar sobre las dificultades que han tenido en para preparar una proposición en la Mesa de Cultura. También explica que se ha presentado un proyecto para Decide Madrid, para mejora de infraestructuras de Arganzuela. Y solicita que se dedique más atención a proyectos relacionados con pacientes de cáncer, tal y como se está haciendo en temas de salud mental. Cierra su intervención mostrando su apoyo por las personas que implicados en que mejore la participación Ciudadana en los distritos.

D. Ángel Marín Valencia, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular y Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente interviene para explicar el funcionamiento de las mesas del consejo de proximidad y porque la propuesta de la Mesa de Cultura no ha podido presentarse oficialmente. Pero que el tema de la propuesta se a tratado ya en el Pleno del Distrito y se han tomado medidas para solucionarlo.

Toma la palabra D. Luis Miguel Ibañez Bravo, representante de la Asociación en Defensa de los Vecinos de Arganzuela expresa su disconformidad en que haya menos inseguridad en Distrito y lo individualiza en el caso de las bandas latinas. También expresa su disconformidad con como se desarrollan las fiestas de La Melonera que para él son un botellón.

Toma la palabra, en respuesta, la Sra. Concejala Presidenta Dª María Dolores Navarro Ruiz y refiere que los datos reseñados por el Sr. Coordinador del Distrito son los datos sobre seguridad que están en los informes de la Policía. Y sobre las fiestas dice que se ha intentado mejorar a través de un concurso para instalar elementos feriales para los más pequeños, pero por desgracia quedó desierto, sin embargo, para las próximas fiestas se va a realizar otro concurso para ver si se tiene más suerte. Pero, dicho esto, las fiestas han sido todo un éxito, los conciertos atraen a mucha gente, hoy en día La Melonera es una referencia en Madrid.

Toma la palabra el Sr. Coordinador del Distrito D. José Herrera de la Morena para informar que en su intervención se ha limitado a hacer un extracto del acta del último Consejo de Seguridad con lo informado a ese órgano por el Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía en su última reunión de diciembre de 2024. Y que además la policía les ha informado que no existe problema con las bandas latinas en el Distrito de Arganzuela.

Se debate sobre también sobre las casetas municipales en las fiestas y sobre las fiestas en general.

Toma la palabra D. Luis Alberto Rubio en representación de la Asociación Arganvoley, expresa su disconformidad con la cuantía de las subvenciones a las

### Información de Firmantes del Documento



asociaciones y se queja de que estén congeladas en el Distrito. También expresa su disconformidad con las horas que se les conceden a sus equipos en los polideportivos municipales del distrito, quejándose que se les concedan horas a equipos de otros distritos en detrimento de otros como los suyos.

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Distrito, D<sup>a</sup> Lucrecia Adeva Pérez para apuntar que la cuantía total de asciende a 120.000 € para proyectos y para locales en la convocatoria de 2026. Refiere que sería difícil justificar aumentar el presupuesto de subvenciones cuando existen dificultades para cubrir el existente debido a la baja calidad de los proyectos, y en cuanto a la parte de las subvenciones a los locales de las asociaciones, decir que son ayudas y que estas están muy repartidas entre todas las asociaciones.

Toma la palabra el Sr. Coordinador del Distrito D. José Herrera de la Morena para apuntar sobre el asunto de las horas de uso de las actividades deportivas que la normativa de uso es para toda la ciudad de Madrid y no se puede priorizar en su uso a los equipos del Distrito. Pero de todas maneras le pide al representante de Arganvoley que le haga llegar un informe sobre el asunto y se estudiará.

Se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas del día 26 de marzo de 2025.

**La Secretaria del Distrito**

Doña Lucrecia Adeva Perez

**Vº B**

**La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.**

Doña Dolores Navarro Ruiz.

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/11/2025 13:56:57  
Fecha Firma: 18/11/2025 14:20:10  
CSV : CSEFHW5VLI6GOGE3

